



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA OFICINA DE TURISMO, FINANCIADA TRAVÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (FONDOS NEXT GENERATION EU), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (PCA 2/2024- MOAD 2024/TAB\_01/000021).**

(2ª REUNIÓN)

**Asistentes**

**Presidente:**

D.ª. Silvia Gracia Galan, Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior.

**Vocales:**

- D. José Antonio Díaz Villalba, Interventor Acctal.
- D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General.
- D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior UAP.
- D. Arnaldo Recio Geraldés, Técnico Superior UAC.

**Secretario de la Mesa:**

D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General/Secretario Acctal.

**No asistentes**

**Vocales:**

- D.ª. M.ª José Cantón Rodríguez, Delegada de Bienestar Social, Mayores, Educación y Programas Europeos.
- D.ª. Eva M.ª Rebull Moreno, Arquitecta Municipal.

FECHA: 8 de abril de 2024.  
 COMIENZA: 9:49 horas.  
 TERMINA: 10:22 horas.  
 Expte/Sec/Contratación: P4103400J-2024/000002-PCA.

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 [www.avto-coriadelrio.es](http://www.avto-coriadelrio.es) Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	12/04/2024 13:27:35
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	12/04/2024 12:54:27
	Rafael Navarro Marín	Firmado	12/04/2024 12:51:11
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	12/04/2024 12:26:52
	Silvia Gracia Galan	Firmado	12/04/2024 12:22:26
	Arnaldo Recio Geraldés	Firmado	12/04/2024 10:58:37
<b>Observaciones</b>	visto su contenido	<b>Página</b>	1/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==</a>		





### ORDEN DEL DÍA:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): P4103400J-2024/000002-PCA - Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de equipamientos y sistemas informáticos para la digitalización de la información a la ciudadanía Oficina de Turismo, financiada través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos Next Generation EU).

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): P4103400J-2024/000002-PCA - Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de equipamientos y sistemas informáticos para la digitalización de la información a la ciudadanía Oficina de Turismo, financiada través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos Next Generation EU).

3.- Propuesta adjudicación: P4103400J-2024/000002-PCA - Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de equipamientos y sistemas informáticos para la digitalización de la información a la ciudadanía Oficina de Turismo, financiada través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos Next Generation EU).

En Coria del Río, en la fecha indicada, en la Sala de Reuniones de la Biblioteca Pública Municipal “Maestro Antonio Pineda”, sita C/ Cervantes, n.º 36, se constituye la mesa de contratación con los arriba indicados, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día para contratar **Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de equipamientos y sistemas informáticos para la digitalización de la información a la ciudadanía Oficina de Turismo, financiada través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos Next Generation EU)**, mediante procedimiento Abierto Simplificado, de conformidad con el PCAP que rige en la citada licitación.

Se pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**1.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): P4103400J-2024/000002-PCA - SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA OFICINA DE TURISMO, FINANCIADA TRAVÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (FONDOS NEXT GENERATION EU).**

Acto seguido por el Secretario de la Mesa, se inicia el acto y expone que:

I. La Mesa de Contratación en sesión de 23 de febrero de 2024, adopto los siguientes acuerdos:

*“(…/…) Visto lo anterior, La Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:*

***PRIMERO.- La Mesa de Contratación considera que, al encontrarse el presente contrato encuadrado en el PRTR y de conformidad con lo establecido en el PCAP de la presente licitación, con carácter previo a la valoración de las ofertas, el Responsable de la Operación ha designado al Sr. Durán Tena (Técnico Superior de la Unidad Administrativa de Fondos Europeos) a los efectos de recabar e incorporar a la herramienta Minerva, de la AEAT, la siguiente información:***

*1.- Código de referencia de operación generado previamente en CoFFEE (CRO). Adicionalmente, el Responsable de la Operación cargará en CoFFEE las DACIs de los decisores, previamente cumplimentadas y firmadas electrónicamente por estos.*

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 [www.avto-coriadelrio.es](http://www.avto-coriadelrio.es) Pág. 2

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	12/04/2024 13:27:35
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	12/04/2024 12:54:27
	Rafael Navarro Marín	Firmado	12/04/2024 12:51:11
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	12/04/2024 12:26:52
	Silvia Gracia Galan	Firmado	12/04/2024 12:22:26
	Arnaldo Recio Geraldés	Firmado	12/04/2024 10:58:37
<b>Observaciones</b>	visto su contenido	<b>Página</b>	2/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==</a>		



2.- Listado con el nombre, apellidos y NIF de los decisores de la operación (órgano de contratación unipersonal y miembros del órgano de contratación colegiado, así como miembros del órgano colegiado de asistencia al órgano de contratación que participen en los procedimientos de contratación en las fases de valoración de ofertas, propuesta de adjudicación y adjudicación del contrato. En su caso, serán las personas que ejerzan las competencias de contratación por delegación).

3.- Listado con el nombre, apellidos o NIF de las personas físicas participantes en el procedimiento. En el caso de que sean personas jurídicas, se incorporará su razón social y NIF (en el caso de que el participante no cuente con un NIF español MINERVA no dispone de información para realizar el análisis y, en consecuencia, para esa casuística se llevará a cabo la operativa asociada a la recepción de bandera negra).

**SEGUNDO.-** Dar traslado al Sr. Durán Tena para la realización de los trámites anteriormente mencionados.

**TERCERO .-** Suspender la valoración de las ofertas hasta que el Sr. Durán Tena, emita informe sobre el análisis de riesgo de conflictos de intereses entre decisores y participantes en el procedimiento y comunique a la Mesa de Contratación si puede continuar el procedimiento con la valoración de las ofertas. (.../...)"

Dicho informe ha sido emitido por el Sr. Durán Tena, con fecha 4 de abril de 2024, con el siguiente contenido literal:

"(.../...) Víctor Manuel Durán Tena, con dni 28.735.451-X, como técnico de Grado Superior de la Delegación de Bienestar Social, Mayores, Educación y Programas Europeos del Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río Que en base a la petición de la Mesa de Contratación constituida para contratar Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de equipamientos y sistemas informáticos para la digitalización de la información a la ciudadanía, Oficina de Turismo, financiada a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos Next Generation EU), mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con el PCAP que rige en la citada licitación (PCA2/2024-MOAD 2024/TAB\_01/000021)

**INFORMA:**

Que de los resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de interés realizado por Minerva para la petición con identificador ACIGGS24040130942652, en base a la petición realizada por Silvia Galán Gracia con DNI 44.607.744-A, siendo el identificador del instrumento Jurídico (Operación) MRR\$e6zzjtwxabzdMBaw,

Incluída la Lista de Decisores que siguen:

Código Seguro De Verificación:	4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	12/04/2024 13:27:35
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	12/04/2024 12:54:27
	Rafael Navarro Marín	Firmado	12/04/2024 12:51:11
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	12/04/2024 12:26:52
	Silvia Gracia Galan	Firmado	12/04/2024 12:22:26
	Arnaldo Recio Geraldés	Firmado	12/04/2024 10:58:37
Observaciones	visto su contenido	Página	3/9
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==</a>		



NIF PETICIÓN	NIF bbdd Minerva	Nombre BBDD Minerva
28720582E	28720582E	De la Rosa Ortiz Jesús Antonio
28749718V	28749718V	Recio Geráldez Arnaldo
28877598V	28877598V	Navarro Marín Rafael
34052491W	34052491W	Díaz Villalba Jose Antonio
34053786D	34053786D	Villalba Layosa José Manuel
44607744A	44607744A	Gracia Galán Silvia

Incluída la Lista de Potenciales Beneficiarios:

NIF PETICIÓN	NIF bbdd Minerva	Nombre BBDD Minerva
A25027145	A25027145	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA
B93470094	B93470094	IURBAN DIGITAL TOURISM SL

Que una vez incluído todos y cada uno de los datos relacionados con anterioridad en Minerva, se ha realizado el análisis de riesgos de las 12 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente::

12 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)

0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además hay 0 potencial beneficiario para el que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras) Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

Se adjunta el informe de Riesgos de Conflicto de Interés objeto de informe.

Por todo lo anterior y después del análisis de Riesgos de Conflicto de Interés realizado, se informa que no existe inconveniente alguno en continuar con el procedimiento ya iniciado. (.../...)"

La mesa de contratación visto el informe sobre el análisis de riesgo de conflictos de intereses entre decisores y participantes en el procedimiento de fecha 4 de abril de 2024 y a la vista del PCAP y del PPT y de su valoración crítica, acuerda por unanimidad, de conformidad con la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, **seguir con el procedimiento.**

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 [www.avto-coriadelrio.es](http://www.avto-coriadelrio.es) Pag. 4

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	12/04/2024 13:27:35
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	12/04/2024 12:54:27
	Rafael Navarro Marín	Firmado	12/04/2024 12:51:11
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	12/04/2024 12:26:52
	Silvia Gracia Galan	Firmado	12/04/2024 12:22:26
	Arnaldo Recio Geraldés	Firmado	12/04/2024 10:58:37
Observaciones	visto su contenido	Página	4/9
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==</a>		



Por el Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del sobre o archivo electrónico único, para examinar la documentación presentada y requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) correspondiente a los licitadores presentados al procedimiento y desprendiéndose el siguiente resultado:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA
IURBAN DIGITAL TOURISM, S.L con CIF B93470094	34.779,40 €
SERVICIOS MICROINFORMATICA SA, con CIF A25027145	37.000,00 €

La Mesa de Contratación **comprueba que:**

I.- En relación con la documentación presentada por **IURBAN DIGITAL TOURISM, S.L con CIF B93470094**, se aprecia que es correcta y se admite a la licitación.

II.- En relación con la documentación presentada por **SERVICIOS MICROINFORMATICA SA, con CIF A25027145**, se aprecia que es correcta y se admite a la licitación.

Visto lo anterior, La Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda admitir la proposición presentada por la siguiente entidad:

- IURBAN DIGITAL TOURISM, S.L con CIF B93470094.
- SERVICIOS MICROINFORMATICA SA, con CIF A25027145.

**2.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): P4103400J-2024/000002-PCA - SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA OFICINA DE TURISMO, FINANCIADA TRAVÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (FONDOS NEXT GENERATION EU).**

Seguidamente la Mesa, procede a la valoración de los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente. Con el dato económico y objetivo en la aplicación de la fórmula matemática tal y como viene dispuesto en el Pliego, y la valoración de los criterios cuantificables automáticamente, la puntuación total obtenida por los licitadores, resulta según el siguiente detalle:

LICITADOR	PRECIO (100 Puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (100 Puntos)
IURBAN DIGITAL TOURISM, S.L con CIF B93470094	100,00 puntos	100,00 puntos
SERVICIOS MICROINFORMATICA SA, con CIF A25027145	7,88 puntos	7,88 puntos

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 [www.avto-coriadelrio.es](http://www.avto-coriadelrio.es) Pag. 5

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	12/04/2024 13:27:35
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	12/04/2024 12:54:27
	Rafael Navarro Marín	Firmado	12/04/2024 12:51:11
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	12/04/2024 12:26:52
	Silvia Gracia Galan	Firmado	12/04/2024 12:22:26
	Arnaldo Recio Gerales	Firmado	12/04/2024 10:58:37
Observaciones	visto su contenido	Página	5/9
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==</a>		



La Mesa comprueba que la proposición económica del único licitador concurrente y resultando que a la vista del respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta económica de la entidad **IURBAN DIGITAL TOURISM, S.L con CIF B93470094**, no está incurso en presunción de baja anormal o desproporcionada y que no se ha producido empate .

**3.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: P4103400J-2024/000002-PCA - SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA OFICINA DE TURISMO, FINANCIADA TRAVÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (FONDOS NEXT GENERATION EU).**

A la vista de lo actuado anteriormente, la Mesa de Contratación, por unanimidad, conforme al artículo 25 del PCAP:

**1º.- Clasifica** la proposición presentada con arreglo al siguiente cuadro:

Puesto	Licitador	TOTAL Puntuación
1º	<b>IURBAN DIGITAL TOURISM, S.L con CIF B93470094</b>	100,00 puntos
2º	<b>SERVICIOS MICROINFORMATICA SA, con CIF A25027145</b>	7,88 puntos

**2º.- Comprueba** en el Registro Oficial de Licitadores y empresas Clasificadas que de la entidad **IURBAN DIGITAL TOURISM, S.L con CIF B93470094**, solo coincide el número de CIF y administrador.

**3º.- Propone** le sea adjudicado el contrato de “ **SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA OFICINA DE TURISMO, FINANCIADA TRAVÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (FONDOS NEXT GENERATION EU).**”, conforme a las características que figuran en los pliegos (PCAP-PPT), y en la oferta presentada, a la entidad **IURBAN DIGITAL TOURISM, S.L con CIF B93470094**, por el importe de treinta y cuatro mil setecientos setenta y nueve euros con cuarenta céntimos de euros 34.779,40 € €, por la totalidad de la prestación IVA excluido.

**4º.- Requerir a la entidad IURBAN DIGITAL TOURISM, S.L con CIF B93470094.**, que ha presentado la oferta más ventajosa para que, dentro del plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde el día siguiente al del envío de la comunicación para que presenten la documentación necesaria para la adjudicación exigida en la cláusula 27 del PCAP, a saber:

- Escritura de cambio de denominación social de la Sociedad Mobiliario Smart Andalucía, S.L a Iurban Digital Tourism, S.L.

- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional en los términos y por los medios que se relacionan en el apartado 11 del Anexo I.

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 [www.avto-coriadelrio.es](http://www.avto-coriadelrio.es) Pag. 6

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	12/04/2024 13:27:35
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	12/04/2024 12:54:27
	Rafael Navarro Marín	Firmado	12/04/2024 12:51:11
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	12/04/2024 12:26:52
	Silvia Gracia Galan	Firmado	12/04/2024 12:22:26
	Arnaldo Recio Geraldés	Firmado	12/04/2024 10:58:37
Observaciones	visto su contenido	Página	6/9
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==</a>		



- Obligaciones Tributarias : a) alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar justificante de pago del último recibo.

En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, conforme al Anexo X.

En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto, conforme al Anexo XI.

-La suscripción de una póliza de seguros: deberá acreditar la contratación y vigencia de una póliza de responsabilidad Civil por importe de 150.000 €.

- Cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente (do no significant harm, DNSH). Etiquetado verde y etiquetado digital, esta declaración deberá ser aportada por la contratista y, en su caso por la subcontratista del contrato, conforme al modelo del Anexo XII y Anexo XIII.

- Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR, esta declaración deberá ser aportada por la contratista y, en su caso por la subcontratista del contrato, conforme al modelo del Anexo XIV y Anexo XV.

- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR, esta declaración deberá ser aportada por la contratista y, en su caso por la subcontratista del contrato, conforme al modelo del Anexo XVI y Anexo XVII.

- Declaración para proteger los intereses financieros de la Unión, esta declaración deberá ser aportada por la contratista y, en su caso por la subcontratista del contrato, conforme al modelo del Anexo XVIII y Anexo XIX.

- Declaración de datos básicos de la persona titular real de la entidad beneficiaria de los fondos del PRTR, esta declaración deberá ser aportada por la contratista y, en su caso por la subcontratista del contrato conforme al modelo de Anexo XX y Anexo XXI.

- Cumplimentación de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), esta misma declaración deberá ser aportada por la contratista y, en su caso por la subcontratista del contrato, conforme al modelo de Anexo XXII y Anexo XXIII.

Los asistentes manifiestan que no concurren en ellos alguna causa de abstención previstas en el artículo 23.2 de la ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público que pudiera motivar su no intervención en este procedimiento. Así mismo declaran que no concurre conflicto de interés alguno en el presente procedimiento de contratación (art. 61.3 Reglamento UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018 (Reglamento financiero de la UE, Euratom).

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 [www.avto-coriadelrio.es](http://www.avto-coriadelrio.es) Pag. 7

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	12/04/2024 13:27:35
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	12/04/2024 12:54:27
	Rafael Navarro Marín	Firmado	12/04/2024 12:51:11
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	12/04/2024 12:26:52
	Silvia Gracia Galan	Firmado	12/04/2024 12:22:26
	Arnaldo Recio Geraldés	Firmado	12/04/2024 10:58:37
<b>Observaciones</b>	visto su contenido	<b>Página</b>	7/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==</a>		



## 1. **MODELO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS (DACI) DEL AYUNTAMIENTO DE coria del río<sup>1</sup> (CONTRATISTAS)<sup>2</sup>**

Contrato. \_\_\_\_\_

Expediente Nº. \_\_\_\_\_

Don/Doña. \_\_\_\_\_, con DNI .  
\_\_\_\_\_ que actúa en nombre y representación de la empresa .  
\_\_\_\_\_, con CIF.  
\_\_\_\_\_, declara responsablemente:

**Primero.** Que está enterada de lo previsto en la normativa vigente de aplicación en materia de conflictos de intereses, en especial, de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE); y el artículo 64.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**Segundo.** Que no conoce hallarse incurso en ningún conflicto de interés potencial o real vinculado al contrato referido al encabezamiento.

**Tercero.** Que se compromete a adecuar su conducta a los principios informadores de la contratación pública y evitar los conflictos de intereses que existan o puedan existir.

**Cuarto.** Que se compromete a comunicar a la mayor brevedad posible, directamente al órgano de contratación, cualquier irregularidad o conflicto de intereses, real o potencial, en el que se encuentre o de que tenga conocimiento que se produzca durante la licitación del contrato o la su ejecución.

**Quinto.** Que está enterada de que el incumplimiento por las empresas licitadoras de las reglas de conducta definidas en la presente declaración, así como las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas, puede derivar en causa de prohibición de contratar si concurren los requisitos del artículo 71 LCSP.

**Sexto.** Que está enterada de que, en relación con la empresa contratista y las empresas subcontratistas y proveedoras y medios auxiliares, las reglas de conducta definidas se consideran obligaciones contractuales esenciales y su infracción se califica como falta muy grave si concurre dolo, culpa o negligencia de la empresa, con imposición de penalidades, según la previsión del artículo 192.1 o la resolución del contrato, de acuerdo

1 La presente declaración responde al ítem número 8 del “Test de Conflicto de Interés, Prevención del Fraude y la Corrupción” que se recoge en el Anexo II.B.5 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, sobre el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ajustado a lo dispuesto por la Instrucción, de 23 de diciembre de 2021, de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, sobre aspectos a incorporar en los expedientes y en los pliegos rectores de los contratos que vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2 Todas las DACI cumplimentadas por los intervinientes en la licitación externos (contratistas y subcontratistas) se tendrán que incorporar al expediente de contratación. Serán requeridas por el órgano contratante una vez aprobada la adjudicación definitiva, y de cara a proceder a la formalización del contrato, junto con el resto de documentación a aportar por el adjudicatario/a.

Código Seguro De Verificación:	4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	12/04/2024 13:27:35
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	12/04/2024 12:54:27
	Rafael Navarro Marín	Firmado	12/04/2024 12:51:11
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	12/04/2024 12:26:52
	Silvia Gracia Galan	Firmado	12/04/2024 12:22:26
	Arnaldo Recio Galdes	Firmado	12/04/2024 10:58:37
Observaciones	visto su contenido	Página	8/9
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==</a>		



con lo que prevé el artículo 211.1.f) de la LCSP y eventual determinación de causa de prohibición de contratar según la previsión del artículo 71.2.c).

<b>Lugar y fecha de firma de la Declaración</b>	
<b>Nombre y apellidos del firmante</b>	
<b>DNI del firmante</b>	
<b>Firma</b>	

A continuación, se levanta la reunión y de ella se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes en el lugar y fecha arriba indicados, como Secretario de lo que doy fe. (La firma del presente documento por los miembros integrantes de la Mesa supone la aprobación de dicho Acta).

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 [www.avto-coriadelrio.es](http://www.avto-coriadelrio.es) Pag. 9

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	12/04/2024 13:27:35
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	12/04/2024 12:54:27
	Rafael Navarro Marín	Firmado	12/04/2024 12:51:11
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	12/04/2024 12:26:52
	Silvia Gracia Galan	Firmado	12/04/2024 12:22:26
	Arnaldo Recio Galdes	Firmado	12/04/2024 10:58:37
<b>Observaciones</b>	visto su contenido	<b>Página</b>	9/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4YB/1IpwqFQOHc+iIjv8Fg==</a>		

